

## CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS

<b>Trámite</b>	<b>Solicitud de Certificado de Informaciones Previas</b>
<b>Descripción</b>	Consiste en indicar los requisitos para urbanizar, lo que debe ser de acuerdo a la ley general de Urbanismo y Construcción.
<b>Horario y Lugar</b>	De Lunes a Viernes, de las 08:30 hasta las 17:30 Hrs. en Dirección de Obras Municipales.
<b>Dirigido a</b>	Cualquier persona natural, constructora, inmobiliaria que necesite la información.
<b>Requisitos</b>	Contar con un Bien Raíz en la Comuna de Combarbalá.
<b>Documentos Necesarios</b>	Cédula de Identidad, Título de Dominio, N° de Rol de Avalúo.
<b>Costo</b>	1 Cuota de Ahorro para la Vivienda
<b>Unidad Responsable</b>	Dirección de Obras Municipales